



CONVOCATORIA CONCURSO PÚBLICO DE MERECEMIENTOS Y OPOSICIÓN 2025

LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTOS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO

Los aspirantes remitirán en un solo archivo en formato PDF los respectivos documentos escaneados, legibles, ordenados y foliados:

Fechas de Postulación: Lunes 24, martes 25, miércoles 26, jueves 27 y el viernes 28 de marzo de 2025.

Horario: De 09:00 a 16:00.

Correo electrónico único: secretaria-general-concurso@ulvr.edu.ec

Asunto del correo: APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE/ CARRERA.

El postulante solo podrá remitir una sola vez al correo la información correspondiente para postularse.

Siendo el orden de presentación, el siguiente:

- a) Carta de solicitud para participar en el Concurso Público de Merecimientos y Oposición, en el formato establecido por la ULVR.
- b) Hoja de vida actualizada, en el formato establecido por la ULVR.
- c) Cédula de ciudadanía/identidad vigente a color (anverso y reverso).
- d) Certificado de votación del último proceso electoral o que acredite el pago de multa del último proceso electoral, cuando se trate de sujeto obligado al sufragio;
- e) Cédula de identidad con discapacidad registrada.
- f) Formación, tercer y cuarto nivel: Certificado de registro emitido por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT).
- g) Formación en curso: Certificación de la autoridad pertinente que respalde la formación en curso.
- h) Seminarios o cursos de actualización (**últimos cinco años**): Certificados pertinentes.
- i) Otros conocimientos: Certificados que respalden el conocimiento de otros idiomas, computación, utilitarios digitales.
- j) Publicaciones realizadas:
Libro: Portada del libro donde se visualicen los datos correspondientes.
Artículos académicos, evidencia donde se visualicen los datos correspondientes.
- k) Experiencia Laboral:
 - ❖ Certificados laborales
 - ❖ Historial del tiempo de trabajo por empresa, descargado de la página del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).



- ❖ Certificado de cumplimiento de obligaciones tributarias, descargado de la página del Servicio de Rentas Internas (SRI), actualizado a la fecha de postulación.
- l) Otras actividades académicas: Evidencias donde se visualice la participación en conferencias o actividades afines.
- m) Reconocimientos y Logros (**últimos cinco años**): Certificación y/o documentación donde se evidencian los reconocimientos recibidos.
- n) Trabajos de Titulación (**últimos cinco años**): Link del DSpace en el cual se evidencian los trabajos de titulación dirigidos o codirigidos.

La postulación es única, personal, intransferible e independiente, por lo que, los postulantes optarán, según su formación profesional, capacitación y experiencia docente, por un sólo puesto, convocado. No se admitirá subsanación o entrega de nuevos documentos una vez ingresada la postulación.

El aspirante que aplique a una plaza con dedicación a Tiempo Completo, no podrá ejercer la Docencia en otra institución con igual tiempo de dedicación.

Solo tendrá validez la postulación que se realice dentro del horario establecido en las bases del concurso; la información establecida por el postulante debe constar con las evidencias correspondientes y coincidente en los formatos exigidos.